

**42932 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA
NERVIOSO**

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

ASIGNATURA: 42932 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

CÓDIGO UNESCO: 42932 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Los alumnos que cursen esta asignatura deben poseer amplios conocimientos de materias básicas que se han impartido en los primeros cursos de la titulación, entre los que son especialmente importantes la Anatomía Humana y la Fisiología.

Es también necesario que tengan claros conceptos de asignaturas que se han impartido en el curso anterior, destacando Fisiopatología, Farmacología, Anatomía Patológica, Radiología y Fundamentos de Cirugía y Anestesia.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura tiene una gran importancia en el desempeño profesional de la Medicina ya que las enfermedades neurológicas son motivo de consulta muy frecuente tanto en Atención Primaria como en los Servicios de Urgencia o en el medio hospitalario. Esta patología comprende diversos procesos como la cefalea, considerado el síntoma más frecuente en medicina, el mareo o vértigo o la enfermedad cerebrovascular, que representa la primera causa de muerte en la mujer. Todos ellos constituyen algunos de los procesos más frecuentes en Medicina. Es por tanto, imprescindible el conocimiento de los aspectos básicos de las enfermedades del Sistema Nervioso. En esta asignatura se imparte la teoría y práctica de las enfermedades del sistema nervioso de forma integrada la parte médica y la quirúrgica. La materia que se imparte en esta asignatura se ubica en el Módulo III del actual Plan de Estudios de Grado de Medicina, que corresponde a la Formación Clínica Humana y que comprende el grupo de las asignaturas que imparten materias eminentemente clínicas.

Competencias que tiene asignadas:

El estudiante debe adquirir, durante su formación tres tipos de competencias: Nucleares (“ser universitario”), Generales de la Titulación (“ser médico”) y Específicas dentro de los diferentes Módulos, Materias y Asignaturas. Las competencias se abordan de manera extensa en la Memoria Verifica y en lo relativo a esta asignatura se desglosan a continuación:

1. Realizar la historia clínica y la exploración de forma ordenada, minuciosa y completa.

2. Formular diagnósticos diferenciales a partir de la historia y exploración, determinando la planificación de investigaciones posteriores y el tratamiento a seguir.
3. Describir las características etiopatogénicas y factores de riesgo de las principales enfermedades del Sistema Nervioso: Enfermedades Cerebrovasculares, Demencias, Epilepsia, Cefaleas, Enfermedades Desmielinizantes, Trastornos del Movimiento, Tumores, Traumatismos cráneoencefálicos.
4. Indicar las características clínicas y manifestaciones complementarias de las principales enfermedades del Sistema Nervioso mencionadas en el apartado 3.
5. Señalar la secuencia de procedimientos necesarios para establecer el diagnóstico, la evaluación de la gravedad y el pronóstico de las principales enfermedades del Sistema Nervioso mencionadas.
6. Indicar los métodos terapéuticos y sus ventajas e inconvenientes, y sus indicaciones en las principales enfermedades mencionadas en el apartado 3.
7. Describir otras enfermedades del Sistema Nervioso de menor prevalencia o importancia.
8. Realizar una exploración neurológica completa.
9. Realizar una lectura avanzada de tomografía axial computarizada de cráneo y una aproximación a las técnicas de Neuroimagen avanzada.
10. Describir las indicaciones principales de las pruebas funcionales en neurología (potenciales evocados, electromiografía, electroencefalografía, ultrasonografía)
11. Conocer los principios básicos de Neurocirugía.

Objetivos:

Se detallan los objetivos específicos de la asignatura en paralelo con las competencias con las que están relacionados:

1. Describir los mecanismos generales de las enfermedades del sistema nervioso central y periférico.
2. Planificar el estudio específico de las entidades nosológicas que afectan al Sistema Nervioso, explicando cada uno de ellas: epidemiología, etiopatogenia, fisiopatología, lesiones estructurales y morfológicas, manifestaciones clínicas, diagnóstico y diagnóstico diferencial, pronóstico y tratamiento.
3. Obtener información pertinente de historias clínicas claras, minuciosas y con datos relevantes, así como de una exploración física general y neurológica completa y sistemática. Interpretar adecuadamente los síntomas y signos recogidos, y delimitar el uso de las pruebas de laboratorio y de los diversos métodos de exploración complementaria, estableciendo planes diagnósticos y terapéuticos adecuados.
4. Practicar un trabajo cooperativo, desarrollando un sentido ético y de solidaridad social. Actuar con responsabilidad y dedicación, guardando el debido respeto a los pacientes y sus familiares.

Contenidos:

PROGRAMA TEÓRICO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO:

1. Diagnóstico síndrómico, topográfico y etiológico: (0,1 créditos)
2. Trastornos de la sensibilidad, motores Semiología: (0,1 créditos)
3. Estudios diagnósticos: Neuroimagen y Neurofisiología: (0,2 créditos)
4. Trastornos de conciencia: Síncope, cuadro confusional, coma y estado vegetativo: (0,1 créditos)
5. Cefaleas: (0,2 créditos)
6. Trastornos del equilibrio: Síndromes cerebeloso y vertiginoso: (0,1 créditos)
7. Trastornos sistema nervioso autónomo: (0,1 créditos)
8. Fisiopatología y estudio del líquido cefalorraquídeo. Hidrocefalia, hipertensión intracraneal y Pseudotumor Cerebrii: (0,2 créditos)
9. Infecciones del SNC: (0,3 créditos): Meningitis, Abscesos, Encefalitis. VIH

10. Patología vascular: (0,4 créditos): Ictus y AIT, Patología Vascular medular. Trombosis senos. Ictus infrecuente, Patología Vascular medular. Trombosis senos. Ictus infrecuente. Patología hemorrágica: Hemorragias profundas y angiopatía amiloide. Patología aneurismática
11. Enfermedades de sustancia blanca: Esclerosis Múltiple y leucodistrofias
12. Epilepsia: (0,2 créditos)
13. Demencias: E. Alzheimer y otras demencias: (0,1 créditos)
14. Patología de ganglios basales: Síndromes Hipocinéticos e Hipercinéticos: (0,2 créditos)
15. Enfermedades del sistema nervioso periférico: Plexo, mononeuropatía y mononeuritis múltiples. Polineuropatías
16. Enfermedades musculares: Miopatías, Distrofias y enfermedades de la unión neuromuscular: (0,3 créditos)
17. Enfermedades de motoneurona: (0,1 créditos)
18. Heredoataxias: (0,1 créditos)
19. Síndromes neurocutáneos: (0,1 créditos)
20. Manifestaciones neurológicas de las enfermedades sistémicas: enfermedades carenciales, inflamatorias, inmunes y síndromes paraneoplásicos: (0,2 créditos)
21. Malformaciones: (0,1 créditos)
22. Tumores (0,1 créditos)
23. Patología traumática: (0,2 créditos): Craneal, . Espinal y radiculopatías
24. Neurocirugía funcional y dolor: (0,1 créditos)
25. Trastornos de sueño: (0,1 créditos)
26. Neurogenética: (0,1 créditos)

Seminarios teórico-prácticos

1. Patología vascular (0,1)
2. Patología neuromuscular (0,1)
3. Enfermedades neurodegenerativas (0,1)
4. Trastornos del nivel de conciencia y crisis (0,1)
5. Trastornos del nivel de conciencia y crisis (0,1)

PROGRAMA PRÁCTICO DE NEUROLOGÍA CLÍNICA.

Se imparten 37 horas por alumno, correspondiendo al 50% a la parte médica y 50% a la parte quirúrgica.

CRÉDITOS PRÁCTICOS:

1. Historia clínica en neurología. Método clínico.
2. Exploración de la funciones cerebrales superiores: niveles de conciencia y lenguaje
3. Exploración de los pares craneales.
4. Exploración de la función motora, tono muscular y reflejos
5. Exploración de la sensibilidad
6. Exploración de coordinación
7. Exploración neurovascular
8. Exploración de la postura y marcha
9. Examen extrapiramidal

Los alumnos durante el período de clases prácticas asistirán a las sesiones clínicas, al pase de visita y posterior desarrollo de técnicas exploratorias, semiología y su realización en los enfermos. Se pretende que en las prácticas de cada grupo, el alumno aprenda a realizar una exploración neurológica, recoja los signos y se familiarice con el proceso diagnóstico. De esta manera se le hará hincapié en la estructura del proceso para conseguir un diagnóstico sindrómico, luego topográfico y finalmente etiológico. También se les estimulará para la elaboración conjunta de una planificación diagnóstica y terapéutica.

[(0,1) Cantidad de crédito docente: (0,1)=1 hora por tema impartido. Número Total de horas

- Teóricas impartidas: 41 = 4,1 créditos.
- Prácticas: 37 horas: 3,7 créditos

Metodología:

La asignatura se imparte de forma coordinada (integración horizontal) en sus aspectos médicos y quirúrgicos.

La parte teórica de la asignatura se inicia a finales del mes de Enero. Se imparten cinco horas semanales de clase teórica y seminarios durante los meses de Febrero, Marzo y Abril. En las clases teóricas se enseñarán los fundamentos teóricos de la asignatura, aunque se desarrollarán aspectos teórico-prácticos concretos. La docencia teórica tendrá la metodología de clase magistral y la de resolución de problemas clínicos con la técnica docente del role-playing modificado (varios participantes asumen diferentes papeles en la discusión de un caso clínico concreto).

A lo largo del cuatrimestre se llevarán a cabo cinco seminarios de orientación teórico-práctica, dando importancia a la participación del alumno en la discusión y resolución de los casos clínicos. Las prácticas clínicas se iniciarán en Febrero y se desarrollarán a lo largo del segundo semestre. Se formarán grupos compuestos por un máximo de cinco estudiantes cada uno, que permanecerán durante dos semanas en los Servicios de Neurología y Neurocirugía de los dos hospitales universitarios. La enseñanza práctica se llevará a cabo en los Servicios de Neurología del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín (Prof. Cubero y López) y Hospital Universitario Insular de Gran Canaria (Prof. Arbelo) y en los Servicios de Neurocirugía de los mismos Hospitales (Prof. Morera y Coloma, respectivamente).

Evaluación:

Criterios de evaluación

a. Actividades de evaluación

Para la evaluación final del alumno se tendrá en cuenta su desempeño en distintas actividades.

1. La evaluación práctica se realizará de forma continuada, teniendo en cuenta los conocimientos, actitudes y aptitudes que el estudiante haya demostrado durante su período de prácticas. Esta evaluación la realizará el profesor de clases prácticas que llevará un control de asistencia a las prácticas y hará una evaluación sistematizada de las habilidades adquiridas. En esta valoración de habilidades se contempla la adecuación en el trato, realizar una historia y exploración estructuradas, la categorización del diagnóstico en sindrómico, topográfico y etiológico. Además será objeto de valoración la elaboración de un plan diagnóstico y de tratamiento

2. El alumno en las clases prácticas analizará casos clínicos extraídos de casos reales. Esta actividad se considera muy importante, ya que acerca al alumno a la realidad. Se valorará su participación en la discusión de los casos en clase y en seminarios. La evaluación de esta actividad la realizará el profesor encargado de esta actividad conforme se desglosó en el punto anterior y se cumplimentará una libreta de prácticas en la que se desglosen los objetivos descritos. La asistencia a las prácticas es obligatoria y debe cumplirse al menos un 80% de los días previstos, en caso contrario se coordinará con el profesor de prácticas la propuesta de días alternativos. La no asistencia a las prácticas excluye la posibilidad de evaluación del contenido teórico, este criterio será de aplicación en todas las convocatorias

Antes del inicio de las clases prácticas se le entregará al alumno en soporte informático en una carpeta los siguientes materiales: Manual de exploración neurológica, vídeos educativos del National Institute of Health para la aplicación de la escala National Institute of Health Stroke Scale

3. Se realizará un examen final tipo test sobre el temario de la asignatura para evaluar los conocimientos teóricos de la asignatura, así como casos clínicos relacionados con el temario. El examen se hará bajo la coordinación del Profesor Responsable de la asignatura, con la participación y asistencia de los otros profesores asociados.

La asistencia regular a las clases teóricas es evaluable y para considerarla el alumno deberá asistir al menor al 50% de las clases, para documentar la asistencia se cumplimentará a diario una hoja de recogida de firmas. La no asistencia plantea la exclusión de la evaluación continua. De esta manera

los estudiantes excluidos de la evaluación continua, es decir tras no haber cumplido con la asistencia regular requerida, deberán obtener una calificación superior a 8 puntos sobre 10 para considerar aprobada la parte teórica.

En la Convocatoria Extraordinaria se mantendrá el criterio de la asistencia a clase de manera que aquellos alumnos que lo satisficieron en el curso serán calificados de manera análoga y los que no cumplieron con la asistencia regular regular deberán obtener una calificación superior a 8 puntos sobre 10 para considerar aprobada la parte teórica. El examen teórico consistirá en un ejercicio test similar a la convocatoria ordinaria. Se mantendrá la calificación de prácticas siempre que las hayan cursado con resultado favorable en los 2 años previos. La ponderación de las notas de cada apartado será análoga a la de la convocatoria ordinaria

En la Convocatoria Especial se mantendrá el criterio de la asistencia a clase de manera que aquellos alumnos que lo satisficieron en el curso serán calificados de manera análoga y los que no cumplieron con la asistencia regular deberán obtener una calificación superior a 8 puntos sobre 10 para considerar aprobada la parte teórica. El examen teórico consistirá en un ejercicio test similar a la convocatoria ordinaria. Se mantendrá la calificación de prácticas siempre que las hayan cursado con resultado favorable en los 2 años previos. La ponderación de las notas de cada apartado será análoga a la de la convocatoria ordinaria

b. Técnicas o instrumentos de evaluación.

De acuerdo con el apartado anterior, la evaluación del alumno se realizará mediante los siguientes instrumentos:

1. Observación del trabajo y participación del estudiante en las prácticas clínicas.
2. Participación en la discusión de los casos clínicos planteados durante las clases teóricas y seminarios.
3. Examen escrito (test y preguntas de desarrollo).

Los estudiantes repetidores deberán realizar solo los exámenes teóricos siempre y cuando tengan superada la parte de prácticas, que se conservará 2 años siempre que no se hubiese modificado el proyecto docente.

Los Criterios de evaluación se establecen en base a Resultados de Aprendizaje

Criterio 1: Dominio de los conceptos y conocimientos de la Materia

Criterio 2: Aplicación de técnicas diagnósticas, terapéuticas y medidas preventivas

Criterio 3: Valoración de problemas éticos en las enfermedades neurológicas

Criterio 4: Búsqueda, análisis crítico y presentación de la información

Criterio 5: Comunicación con los pacientes y cooperación con otros estudiantes

Sistemas de evaluación

a. Actividades de evaluación

Para la evaluación final del alumno se tendrá en cuenta su desempeño en distintas actividades.

1. La evaluación práctica se realizará de forma continuada, teniendo en cuenta los conocimientos, actitudes y aptitudes que el estudiante haya demostrado durante su período de prácticas. Esta evaluación la realizará el profesor de clases prácticas.
2. El alumno analizará casos clínicos extraídos de casos reales. Esta actividad se considera muy importante, ya que acerca al alumno a la realidad. Se valorará su participación en la discusión de los casos en clase y en seminarios. La evaluación de esta actividad la realizará el profesor encargado de esta actividad.
3. Se realizará un examen final tipo test sobre el temario de la asignatura, así como casos clínicos relacionados con el temario. El examen se hará bajo la coordinación del Profesor Responsable de la asignatura, con la participación y asistencia de los otros profesores asociados.

La asistencia regular a las clases teóricas es recomendable y para considerarla el alumno deberá asistir al menor al 50% de las clases, la no asistencia plantea la exclusión de la evaluación continua y el alumno deberá obtener una calificación superior a 8 puntos sobre 10 para considerar aprobada la parte teórica.

b. Técnicas o instrumentos de evaluación.

De acuerdo con el apartado anterior, la evaluación del alumno se realizará mediante los siguientes instrumentos:

1. Observación del trabajo y participación del estudiante en las prácticas clínicas.
2. Participación en la discusión de los casos clínicos planteados durante las clases teóricas y seminarios.
3. Exámen escrito (test y preguntas de desarrollo).

Los estudiantes repetidores deberán realizar solo los exámenes teóricos siempre y cuando tengan superada la parte de prácticas, que se conservará 2 años siempre que no se hubiese modificado el proyecto docente.

Criterios de calificación

Se realizará de la siguiente forma:

a. Valoración de la asistencia y participación en las prácticas clínicas y en las clases teóricas. La participación en estas actividades se evaluará de forma positiva hasta en un 20% de la nota final. Este porcentaje tendrá un valor sumativo y solo se tendrá en cuenta cuando el alumno haya superado el examen teórico. Un porcentaje del 10-20% de la valoración de las prácticas se hará en el examen teórico planteando supuestos prácticos, de esta forma se satisface el porcentaje requerido por el "Verifica" de al menos el 30% del total de la nota. La calificación de aprobado en el apartado de clases prácticas se mantendrá durante 2 años siempre que no se modifique el proyecto docente y este establezca un criterio diferente.

b. Valoración de la participación en discusión de casos clínicos. Se valorará la recogida de la historia clínica, exploración, análisis razonado, establecimiento de diagnóstico diferencial, realización de un plan diagnóstico razonado y el diseño de un plan terapéutico. Ello tendrá una incidencia positiva hasta en un 10% de la nota final, siempre que el alumno haya aprobado el examen teórico.

c. Exámenes teóricos.

1. Convocatoria ordinaria. Por el hecho de ser una asignatura semestral se realizará un examen final en el mes de Junio y según el calendario oficial de exámenes de la Facultad.

2. Convocatoria extraordinaria. Se celebrará en el mes de julio de acuerdo al calendario oficial de exámenes establecido por la Facultad. El procedimiento será análogo al establecido en la convocatoria ordinaria.

3. Convocatoria extraordinaria. Se celebrará en el mes de diciembre de acuerdo al calendario oficial de exámenes establecido por la Facultad. El procedimiento será análogo al establecido en la convocatoria ordinaria.

d. Tipos de examen y criterios de calificación.

El examen será escrito y tendrá distintas partes con los siguientes criterios de calificación:

Examen tipo test: Incluirá 80 preguntas de elección múltiple con una sola respuesta correcta. La valoración de cada pregunta será la siguiente: no respondida 0; correcta +1; falsa -0,25. Las preguntas se distribuirán de manera que 2/3 de las mismas correspondan a Neurología y el 1/3 restante a Neurocirugía. Un porcentaje del 10-20% de la valoración de las habilidades prácticas se hará en el examen teórico planteando supuestos prácticos, de esta forma se satisface el porcentaje requerido por el "Verifica"

Se calificará sobre 10 puntos según la normativa vigente de la ULPGC sobre aprobado/suspenso y el alumno deberá superar en este apartado un 50% neto del total de las preguntas.

Preguntas de desarrollo: tres preguntas basadas en el programa de la asignatura, que podrán ser formuladas en forma de casos clínicos con apoyo iconográfico. La nota final de cada una de ellas será sobre 10 puntos. Estas preguntas serán voluntarias para aquellos alumnos que quieran optar a la matrícula de honor y solo se corregirán cuando la nota en el examen test supere la puntuación de 8,5 puntos sobre 10 en el examen test.

En la nota final se computará en cada una de las convocatorias el porcentaje ya descrito relativo a

la asistencia a las clases prácticas y se superará la asignatura con una calificación de 5 siempre que haya tenido una asistencia regular de al menos del 50 % de las clases teóricas, en caso contrario la nota mínima para considerar aprobada la asignatura será de un 8.

e. Calificación final.

Si, de acuerdo a los criterios expresados arriba, se considera que el alumno ha superado la asignatura, la calificación numérica final se establecerá sobre un máximo de 10 puntos.

La nota podrá ser mejorada de acuerdo a la participación en las prácticas clínicas, docencia teórica y discusión de casos clínicos, según los criterios establecidos en apartados previos y conforme al criterio de evaluación continuada.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 8,5 o superior en las pruebas ordinarias y quieran optar a mejorar su calificación para conseguir la matrícula de honor deberán realizar el examen de preguntas cortas, de resolución de problemas clínicos con información y apoyo iconográfico (radiológico y de anatomía patológica) variable. En esta última prueba el alumno deberá demostrar su capacidad para recoger información clínica, analizarla (estableciendo diagnósticos diferenciales) y realizar planes diagnósticos y terapéuticos.

Para las convocatorias “Extraordinaria” el alumno deberá examinarse de la parte teórica en cualquier caso conforme a lo establecido para la convocatoria ordinaria, en el supuesto que no haya asistido a clase de manera regular durante el curso la nota en el apartado teórico deberá ser mayor igual a 8 puntos sobre 10. No será necesario hacer un examen práctico si hubiese aprobado previamente esta parte en alguno de los dos años previos, en caso contrario se haría un examen práctico que consistiría en la valoración de 2 historias clínicas de pacientes reales.

Para las convocatorias “Especial” el alumno deberá examinarse de la parte teórica en cualquier caso conforme a lo establecido para la convocatoria ordinaria, en el supuesto que no haya asistido a clase de manera regular durante el curso la nota en el apartado teórico deberá ser mayor igual a 8 puntos sobre 10. No será necesario hacer un examen práctico si hubiese aprobado previamente esta parte en alguno de los dos años previos, en caso contrario se haría un examen práctico que consistiría en la valoración de 2 historias clínicas de pacientes reales.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Conocimiento de las enfermedades del sistema nervioso central y periférico basado en la mejor evidencia científica.
2. Estudio de la asignatura con un enfoque basado en la práctica profesional de la Medicina.
3. Realización de casos clínicos y prácticas clínicas fomentando el trabajo en equipo y observando el desempeño profesional que desarrollan sus profesores en los hospitales.
4. Evaluación mediante examen de conocimientos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tareas y actividades presenciales (60%).

1. Asistencia a clases teóricas (5 horas por semana) durante los meses de noviembre, diciembre y enero. El total del curso incluye 33 horas teóricas.
2. Seminarios para discutir casos clínicos y aspectos complementarios de la enseñanza de las enfermedades del sistema nervioso (2 en total, divididos a lo largo del primer cuatrimestre del curso), de dos horas de duración cada uno.
3. Prácticas clínicas a desarrollar en los dos hospitales universitarios y los Servicios asistenciales de Neurología y Neurocirugía. Cada alumno, en grupos de cinco, asistirá a las prácticas clínicas durante una semana en cada uno de los servicios médico y quirúrgico. La finalidad de este período

es la adquisición de las competencias prácticas de la asignatura y la familiarización con el desempeño profesional.

4. Tutorías en función de las necesidades del alumno.

5. Examen teórico de la asignatura según calendario de exámenes oficiales del Centro.

Tareas y actividades no presenciales.

1. Estudio teórico de las clases magistrales impartidas. Se le facilitará bibliografía.

2. Participación en la discusión de casos clínicos con preparación a realizar individualmente o en grupo.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Estudio teórico (asistencia a clases y consultas bibliográficas).

2. Preparación de casos clínicos teniendo en mente la necesidad que puede requerirse en la práctica de utilización e interpretación de distintos procedimientos diagnósticos y de tratamiento. Procurar que la utilización de estos recursos sea eficiente y siempre teniendo en cuenta la responsabilidad social que implica la utilización de los recursos.

3. Prácticas clínicas utilizando los medios que existen en los hospitales, siempre con la correspondiente tutorización de los profesores de clases prácticas de la asignatura.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Llevar a cabo una correcta anamnesis y exploración física general y neurológica.

2. Saber distinguir las principales enfermedades del sistema nervioso central y periférico, y ser capaces de realizar un correcto diagnóstico diferencial.

3. Planificar correctamente el diagnóstico mediante la utilización racional de medios diagnósticos disponibles en la actualidad.

4. Interpretar correctamente las pruebas diagnósticas básicas en la patología neurológica.

5. Conocer los principios fundamentales del tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso mas frecuentes. Ser capaz de aplicarlo en la práctica médica general.

6. Conocer las principales indicaciones de las pruebas complementarias más sofisticadas o invasivas en las enfermedades del sistema nervioso.

7. Conocer los principios básicos de la Neurocirugía.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individual se convocará de forma periódica. Los profesores de la asignatura tienen, no obstante, disponibilidad de atender de forma individual a los alumnos, bien en las dependencias de la Facultad, bien en los Hospitales Universitarios en las correspondientes secretarías de cada Servicio.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías de atención presencial en grupos se acordarán previamente con los representantes de cada grupo. Se ajustarán a criterios similares que en el caso de las tutorías individualizadas.

Atención telefónica

La atención telefónica no está prevista de forma rutinaria, si bien los alumnos podrán contactar telefónicamente, de forma puntual, con los profesores en las secretarías de los correspondientes servicios hospitalarios.

Atención virtual (on-line)

Puede realizarse la atención mediante los correos electrónicos de los profesores de la asignatura, que están a disposición de los alumnos en la web.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Juan Carlos López Fernández (COORDINADOR)
Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Ámbito: 610 - Medicina
Área: 610 - Medicina
Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** juancarlos.lopez@ulpgc.es

Dr./Dra. Fernando Haroldo Cabrera Naranjo
Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Ámbito: 610 - Medicina
Área: 610 - Medicina
Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** fernando.cabreranaranjo@ulpgc.es

Dr./Dra. Eduardo José Torrealba Fernández
Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Ámbito: 610 - Medicina
Área: 610 - Medicina
Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** eduardojose.torrealba@ulpgc.es

D/Dña. José Matías Arbelo González
Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Ámbito: 610 - Medicina
Área: 610 - Medicina
Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** jose.arbelo@ulpgc.es

Dr./Dra. Coralia de Las Nieve Sosa Pérez**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 090 - Cirugía**Área:** 090 - Cirugía**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** coralia.sosa@ulpgc.es**D/Dña. Gustavo Cervantes Coloma Valverde****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 090 - Cirugía**Área:** 090 - Cirugía**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:****D/Dña. Raúl Amela Peris****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 610 - Medicina**Área:** 610 - Medicina**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** raul.amela@ulpgc.es**D/Dña. Ricardo Fernando Díaz-Romero Paz****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 610 - Medicina**Área:** 610 - Medicina**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** RICDRP@YAHOO.COM**Bibliografía****[1 Básico] Handbook of Neurosurgery /***Mark S. Greenberg.**Thieme,, New York : (2010) - (7th ed.)*

978-1-60406-326-4

[2 Recomendado] Adams and Victor's principles of neurology /*Ed. by Allan H. Ropper, Robert H. Brown.**McGraw Hill,, New York : (2001) - (8th ed.)*

007141620X

[3 Recomendado] Practical neurology /*José Biller [ed.].**Lippincott Williams and Wilkins,, Philadelphia [etc.] : (2012) - (4th ed.)*

978-1-4511-4263-1

[4 Recomendado] Neurología /*Juan J. Zarranz; colb. Alfredo Antigüedad ...et al.**Elsevier,, Madrid : (2003) - (3ª ed.)*

8481745839